CONSORCIO LATINOCONSULT – VELNEC

- LATINOCONSULT S.A.
- VELNEC S.A.

46
Cuarenta y seis.

LLAMADO MOPC Nº 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO LATINOCONSULT - VELNEC

4. Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia (9Puntos)

4.1	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (9 PUNTOS)	Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades. **(6 PUNTOS)**	X		Folio 116 - 241 (Tomo I)	6,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades **(1 PUNTO)**	X		Folio 251 - 264	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos **(1 PUNTO)**		X	Folio 249 - 250 No se observan equipos adicionales. Los equipos mencionados son los mismos requeridos en el PBC	0,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal **(1 PUNTO)**		X	NO se observan personales adicionales en el Organigrama (Folio 248) ni en el Formulario TECH-6 (Folio 269)	0,00

4.2	Cronograma de Actividades	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas **(2 PUNTOS)**	X		Folio 266	2,00
	Las actividades tienen un orden coherente con la metodología y la organización propuesta **(2 PUNTOS)**	X		Folio 266	2,00

4.3	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos **(2 PUNTOS)**	X		Folio 248	2
	Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC **(1 PUNTO)**	X		Folio 248	1

4.4	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (4 PUNTOS)	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios **(4 PUNTOS)**	X		Folio 269	4
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 4)				18,00

Observación: se aclara, que durante la evaluación se analizará la coherencia entre sí con respecto a la presentación referente a los puntos:

1) Interpretación de los Términos de Referencia, 2) Cronograma de Actividades, 3) Organización, 4) Cronograma de Asignación de Personal, no puntuando en los ítems, donde existen incoherencias.

2) Las adiciones deben estar bien identificadas y deben representar una clara mejora para la ejecución del servicio para ser consideradas

Lic. Jefe Interina A.
D.N.O. Subrogante Consultoría

47
Cuarenta y Siete

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174, AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO LATINOCONSULT - VELNEC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	Miguel Ángel Favaro	NACIONALIDAD:	Argentina	AÑO DE FINALIZACIÓN:	24/3/1971
		FECHA DE NACIMIENTO:	17 de noviembre de 1944		
		TITULO:	Ingeniero Civil (F.21)		

CALIFICACIONES GENERALES (15%)

FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)

Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO.
se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especialización de 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado / Título correspondiente.
Podrá ser considerado como equivalencia a Maestría aquel quien cuente con más de 15 años de experiencia y como equivalencia a Especialización aquel quien cuente entre 10 y 15 años en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales con pavimentación asfáltica.

MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
Maestría en Ciencias (Gestión de Proyectos(F.24))			1200		1		4,50

EXPERIENCIA GENERAL (70%)

Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia.

Observaciones Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.

EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
100%				10,5

OBSERVACIONES:

12 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)

EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)

Director de Fiscalización (Ingeniero Civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título del extranjero): dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados / Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica.

Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación:
a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional
b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional
c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.

Obs: □ En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales

DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE
Autopista Urbana "línea Amarilla" 0km de largo, 4 carriles y un tunel de 1600m. **Con Pavimentación Asfáltica** **El proyecto incluyó el control de niveles de servicio: control de estado de pavimento a través de deflexiones, control de cantidad de vehículos y peajes** **Cargo:** Director de Supervisión F.5; F. Cert 28 -29	08/2010 - 10/2012	25
Corredor de 16 km para buses rápidos, inicuyendo 22 estaciones de Pasajeros Perú **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:**Director de Supervisión F.5; F. Cert 28 -29	08/2010 - 1/2012	25
Rediseño y Construcción de la Ruta Nacional N°1 (Port au Prince - Cape Haitien) **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Gerente de Supervisión F.4; F. Cert No presenta **Mediante Nota CEO N° 276 /2021 se solicitó al oferente el certificado de experiencia** **Mediante el Experdiente MEU N° 29183/2021 el consorcio ha remitido lo solicitado**	09/2019 - 03/2020	15
Ensanche y mejoramiento de la Carretera N°5 Kagitumba **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Gerente de Supervisión F.5; F. Cert No presenta **Mediante Nota CEO N° 276 /2021 se solicitó al oferente el certificado de experiencia** **Mediante el Experdiente MEU N° 29183/2021 el consorcio ha remitido lo solicitado** **Corresponde a Seguimiento y Supervisión de las OBras** **Menciona que se hace estudio de deflexiones en 60 km, para verificar el paquete estructural, Obras de Rehabilitación y ensanche** **https://www.aicprogetti.it/en/progetti/monitoraggio-e-supervisione-della-strada-kagitumba-bugaragara-gabiro-60-km/** **Situada en el noreste de Ruanda, la carretera Kagitumba-Bugaragara-Gabiro (60 km) cruza 2 distritos: Nyagatare y Gatsibo. Fue pavimentado en 1990 y no ha sido rehabilitado desde entonces.**	08/2017 - 12/2017	15
Ensanchamiento de 27 km. De la Ruta 14. Desde el cruce con la Ruta Nacional 117, al acceso Bompland **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Director de Supervición de Supervisión F.7; F. Cert No presenta **Mediante el Experdiente MEU N° 29183/2021 el consorcio ha remitido lo solicitado**	08/2007 - 08/2008	15
Ensanchamiento de 8 km de la ruta 117, desde avda Belgrano, Hasta empalme con la ruta 14 **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Director de Supervición de Supervisión F.7; F. Cert No presenta **Mediante el Experdiente MEU N° 29793 /2021 el consorcio ha remitido lo solicitado**	012009 - 08/2010	15
Construcción de la Autopista Rosario - Córdoba sección Armstrong - Tortugas, Longitud 30 km. De autopista de pavimentos flexibles **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Gerente de Supervisión F.8; F. Cert No presenta **Mediante Nota CEO N° 276/2021 se solicitó al oferente el certificado de experiencia** **Mediante el Experdiente MEU N° 29183 /2021 el consorcio ha remitido lo solicitado**	02/2007 - 07/2007	15
Construcción de la Nueva CA-1 de cuatro carriles. Desde San Martín - hasta San Rafael Cedros **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Gerente de Supervisión F.9; F. Cert 37	08/2002 - 08/2003	15
Construcción de la Autopista, sobre traza nueva de 10 km de largo: Desde Apopa hasta Calle Tonalepeqyue **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Gerente de Supervisión F.9; F. Cert	08/2002 - 08/2003	15
Proyecto ejecutivo y dirección e inspección de obra de infraestructura de servicios de Etapa A de la Urbanización Antiguo Puerto Madero **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Coordinador de Supervisión F.10; F. Cert 26	06/1998 - 06/2001	25
Proyecto ejecutivo y dirección e inspección de obra de infraestructura de servicios de Etapa B de la Urbanización Antiguo Puerto Madero **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Coordinador de Supervisión F.10; F. Cert 26	06/1998 - 04/2002	25

PUNTAJE: 80,00

48
Cuarenta y ocho

		OBSERVACIONES:	**Mediante Nota CEO N° 276/2021** **También se solicita documentos donde se visualicen los ítems realizados en todas las experiencias declaradas en el TEC 6 (pueden ser contratos certificados u otro documento)** **Mediante Expediente MEU N° 29183 /2021 el consorcio ha remitido lo solitado**			-
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	**EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%**	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**DESCRIPCIÓN**	**PERIODO**	**PUNTAJE**	5,00
			Obra: Autopista Urbana "línea Amarilla" 0km de largo, 4 carriles y un tunel de 1600m. **País:** Perú **Cargo:** Director de Supervisión F.5; F. Cert 28 -29	08/2010 - 10/2012	50	
			Presenta declaración Jurada F.12		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100**

Lic.

49
Cuarenta y nueve.

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACION INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174, AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO LATINOCONSULT - VELNEC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL	Fernando Augusto Ortiz Carrillo	NACIONALIDAD:	Colombiana	AÑO DE FINALIZACIÓN:	4/3/1999
		FECHA DE NACIMIENTO:	28 de marzo de 1966		
		TITULO	Ingeniero Civil (F. 47)		

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestria y 70% del puntaje por una Especialización de 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado / Título correspondiente. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50

CALIFICACIONES GENERALES (15%)	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
	OBSERVACIONES:		100%				

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
		Residente de Fiscalización (Ingeniero Vial o Civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título del extranjero): trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados / Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enrripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **Obs: □ En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias** **Ingeniero Residente:Supervisor de Obras/Fiscal de Obras/Director de Obras/ Jefe de Distrito de Conservación de Rutas.**	**Obra**: Interventoria integral de las Obras de Construcción y Mantenimiento del Contrato de Concesión N° 006 de 2007, vías de Área Metropolitana de Cúcuta y Santander **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Ingeniero Residente F.43; F. Cert 51	04/2019 - 04/2021	25	80,00
			Obra: Interventoría técnica, ambiental, administrativa y legal para la construcción, ampliación, rectificación y pavimentación de la vía Anorí - El Limón **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Ingeniero Residente F.43; F. Cert 53	01/2017- 03/2019	25	
			Obra: Interventoría para las Obras de Construcción y mejoramiento de las Vías de Sogamoso, departamento de Boyacá **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Ingeniero Residente F.44; F. Cert 52	01/2014- 12/2016	25	
			Obra: Interventoría técnica, administrativa y financiera del diseño, construcción, mejoramiento y pavimentación vía Bogota - Choachi - El Empalme; El Empalme- Ubaque - Caqueza-Fosca **Contrato C.REMA** **Cargo:** Ingeniero Residente F.44 F. Cert 55	08/1999- 12/2001	25	
		OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGION Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
		Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración Jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Obra**: Interventoría integral de las Obras de Construcción y Mantenimiento del Contrato de Concesión N° 006 de 2007, vías de Área Metropolitana de Cúcuta y Santander **País:** Colombia **Cargo:** Ingeniero Residente F.43; F. Cert 51	04/2019 - 04/2021	50	5,00
			Presenta declaración Jurada F.43		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100**

50
Cincuenta.

LLAMADO MOPC Nº 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID Nº 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO LATINOCONSULT - VELNEC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 1

PROFESIONAL:	**Juan Armindo Caballero López**	**NACIONALIDAD:**	Paraguayo		**AÑO DE FINALIZACIÓN:**	27/8/1986		
		FECHA DE NACIMIENTO:	5 de octubre de 1957					
		TITULO	Ingeniero Civil (F.67)					

ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — **FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)**: Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especialización de 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado / Título correspondiente. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		0,00
EXPERIENCIA GENERAL (70%): Para el Ingeniero Asistente, el 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o más años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 8 AÑOS (100%)**	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)**	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)**	**EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (NO PASA)**				0
	100%							
OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — **EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)**	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Ingeniero Asistente: trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Servicio de Fiscalización de la Ingeniería de detalle y construcción de la Solución Vial al transito vehicular y peatonal a la altura del km 7 **Cargo:** Asistente de Fiscalización F.59; F. Cert 68	11/2019 - 04/2021	15	0,00
	Fiscalización de la construcción de la Autopista Luque Ñu Guazú **Cargo:** Asistente de Fiscalización F.60; F. Cert 68	12/2014 - 04/2015	15	
	Fiscalización de las Obras de Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica del tramo Concepción - Pto. Vallemi **Cargo:** Asistente de Fiscalización F.61; F. Cert 68	10/2012 - 12/2014	25	
	Licitación Pública Internacional de oferentes precalificados para la fiscalización de la obra R°9, Tramo Mcal Estigarribia - La Patria(58 km) y Mantenimiento del tramo la Patria . Tte Rivarola **Cargo:** Asistente de Fiscalización F.62; F. Cert 68	05/2015 - 05/2016	25	
	Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Obras de mejoramiento y rehabilitación de tramos de caminos vecinales en los departamentos de San Pedro y Canindeyú Incluye Pavimentación Asfáltica **Cargo:** Asistente de Fiscalización F.63; F Cert. 68 **Mediante Memorandum DCV Nº 1054, la Dirección de Caminos Vecinales informa que el profesional no se encuentra vinculado en el contrato declarado.**	06/2017 - 06/2019	0	
OBSERVACIONES:	**A través del Memorándum CEO Nº 760/2021 la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas consultó a la Dirección de Caminos Vecinales sobre la experiencia de los profesionales se encuentran en contratos administrados por dicha dirección. Al respecto a través del Memorándum DCV Nº 1054/2021, la Dirección de Caminos Vecinales informó que en las obras citadas en el Memorándum CEO Nº 760/2021, no se encuentran vinculados los profesionales.**			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — **EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%**	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**Obra**: Servicio de Fiscalización de la Ingeniería de detalle y construcción de la Solución Vial al transito vehicular y peatonal a la altura del km 7 **País**: Paraguay **Cargo:** Asistente de Fiscalización F.59; F. Cert 68	11/2019 - 04/2021	50	0,00
	Presenta declaración Jurada F.57		50	
OBSERVACIONES:				

No Cumple, conforme a lo establecido al pie del Formulario TECH-6 Currículo Vitae (CV) "El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Contratante y/o a sanciones por el Banco."	-

Ing. Francisco Arguello
Jefe de División de Gestión de Contrataciones

51
cincuenta y uno

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO LATINOCONSULT - VELNEC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 2

PROFESIONAL:	Juan Carlos Balbuena Simón	NACIONALIDAD:	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN:	31/8/1989
		FECHA DE NACIMIENTO:	25 de junio de 1952		
		TITULO:	Ingeniero Civil (F.89)		

ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — **FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)**: Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especialización de 600 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado / Título correspondiente. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		0,00

EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (0%)	PUNTAJE
Para el Ingeniero Asistente, el 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o más años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				0
OBSERVACIONES:					

12 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (60%)

Ingeniero Asistente: trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica

Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación:
a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional
b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional
c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.

DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE
Obra: Servicio de Fiscalización de la Ingeniería de detalle y construcción de la Solución Vial al tránsito vehicular y peatonal a la altura del km 7 **Cargo:** Asistente de Fiscalización F.80; F. Cert 90	11/2019 - 04/2021	15
Obra: Fiscalización de Obras de Mejoramiento y Rehabilitación de Tramos de Caminos vecinales en Los Departamentos de San Pedro y Caaindeyú. **Incluye Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Asistente de Obras F.82; F. Cert 90 **Mediante Memorandum DCV N° 1054, la Dirección de Caminos Vecinales informa que el profesional no se encuentra vinculado en el contrato declarado.**	08/2018 - 09/2019	0
Obra: Licitación Pública Nacional para los Servicios de Fiscalizacion de las Obras de Mejoramiento y Rehabilitación del Tramo ruta V Arroyito (calle 18 Sur) - KM 19,1 con ramales **con Pavimentación Asfáltica ID: 352047** **Cargo:** Asistente de supervisión F. Cert 90 **Mediante Memorandum DCV N° 1054, la Dirección de Caminos Vecinales informa que el profesional no se encuentra vinculado en el contrato declarado.**	09/2019 - 09/2020	0
Obra: Acceso Este a la Ciudad de Asunción **Cargo:** Supervisor de Obras (F. 83 - F Cert. 96) **(No se aplica equivalencia como ex Funcionario para el cargo de Ingeniero Asistente**	08/2014 - -04/20116	0
Obra: Mejoramiento de la ruta departamental tramo: Curuguaty - Villa Ygatimi - Ypejhu **Cargo:** Supervisor de Obras (F. 84 - F Cert. 92) **(No se aplica equivalencia como ex Funcionario para el cargo de Ingeniero Asistente**	06/2017 - 06/2018	0
Obra: Construcción de la Pavimentación del Tramo Tipo Empedrado: Itá - Nueva Italia **Cargo:** Supervisor de Obras (F. 85 - F Cert. 93) **(No se aplica equivalencia como ex Funcionario para el cargo de Ingeniero Asistente**	01/2013 - 02/2015	0
OBSERVACIONES: A través del Memorándum CEO N° 750/2021 la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas consultó a la Dirección de Caminos Vecinales sobre la experiencia de los profesionales se encuentran en contratos administrados por dicha dirección. Al respecto a través del Memorándum DCV N° 1054/2021, la Dirección de Caminos Vecinales informó que en las obras citadas en el Memorándum CEO N° 750/2021, no se encuentran vinculados los profesionales.		

PUNTAJE: 0,00

13 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)

Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizada por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año

□ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá:
* 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y
* obtendrá la condiciiin de NO PASA si no lo adjunta.

DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE
Obra: Servicio de Fiscalización de la Ingeniería de detalle y construcción de la Solución Vial al tránsito vehicular y peatonal a la altura del km 7 **País**: Paraguay **Cargo:** Asistente de Fiscalización F.80; F. Cert 88	11/2019 - 04/2021	50
Presenta declaración Jurada F.292		50
OBSERVACIONES:		

PUNTAJE: 0,00

No Cumple, conforme a lo establecido al pie del Formulario TECH-6 Currículo Vitae (CV) "El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Contratante y/o a sanciones por el Banco." -

Jefe de División de Gestión de Contrataciones

52
cincuenta y dos

LLAMADO MOPC Nº 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID Nº 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO LATINOCONSULT - VELNEC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA VIAL

PROFESIONAL:	Omar Esteban Valdivia	NACIONALIDAD:	Argentina	AÑO DE FINALIZACIÓN:	15/5/1992
		FECHA DE NACIMIENTO:	30 de mayo de 1965		
		TITULO:	Ingeniero Civil (115)		

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas en su efecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia especificaen el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		Maestría en Ingeniería Vial F.117				1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 16 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
				100%						
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Vial** (Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos): trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de Pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.		Proyecto de Reconstrucción RP. N°41 - Tramo RN N°7 - RP N°34 **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección Provincial de Mendoza Especialista Vial F.102.	08/2009 - -05/2016	25	80,00
			Proyecto de Reconstrucción RP. N°16 _ Tramo RP N°15 -RP N°61 **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección Provincial de Mendoza Especialista Vial F.102	01/2012 - 05/2016	25	
			Proyecto de Reconstrucción RP. N°61 - Tramo RP. N°62 - RP. N°60 **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección Provincial de Mendoza Especialista Vial F.102.	08/2009 - 05/2016	25	
			Proyecto de Reconstrucción RP. N°86 - Tramo RP. N°15 - Acceso a Tupungato **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección Provincial de Mendoza Especialista Vial F.102.	01/2012 - 05/2016	25	
		OBSERVACIONES:	**Mediante Nota CEO N° 276/2021 se solicitó al oferente el certificados de todas las experiencias declaradas en el TECH 6** **Mediante el Experdiente MEU N° 29183/2021 el consorcio ha remitido lo solicitado**			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.		**Obra**: Proyecto de Reconstrucción RP. N°41 - Tramo RN N°7 - RP N°34 **País:** Argentina **Cargo:** Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección Provincial de Mendoza Especialista Vial F.102	08/2009 - -05/2016	50	5,00
			Presenta declaración Jurada F.104		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

53
cincuenta y tres.

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO LATINOCONSULT - VELNEC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

PROFESIONAL:	Juan Carlos Hernández Sandoval	NACIONALIDAD:	Colombiana	AÑO DE FINALIZACIÓN:	25/6/2000
		FECHA DE NACIMIENTO:	21 de junio de 1966		
		TITULO	Ingeniero Civil (F.128)		

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas en su efecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia especifícaen el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA			Especialista en Ingeniería de Pavimentos con 1248 Hs F. 130				1		4,50
			Cumple con 5 años de experiencia específica en el cargo							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
				100%						
	OBSERVACIONES:									
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Mantenimiento por Resultados** (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el planiel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enrripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.		DESCRIPCIÓN			PERIODO		PUNTAJE	80,00
				Obra: Interventoría integral de las Obras de Construcción y Mantenimiento del Contrato de Concesión N° 006 de 2007, vías de Área Metropolitana de Cúcuta y Santander **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Especialista en Mantenimiento por Resultados F.122; F. Cert 136			04/2019 - 04/2021		25	
				Obra: Interventoría al Mantenimiento de las Vías a cargo del departamento a cargo de la Sub región Oriente **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Especialista en Mantenimiento por Resultados F.120; F. Cert 137			10/2006- 11/2008		25	
				Obra: Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable y ambiental del mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vía secundaria Saldaña - Purificación del Departamento de Tolima **Con Pavimentación Asfáltica** **Obra Tipo CREMA** **Cargo:** Especialista en Mantenimiento por Resultados F.123; F. Cert 137			08/2014 - 09/2016		25	
				Obra: Interventoría técnica, administrativa y ambiental para el mantenimiento, atención de la emergencia vial y puntos críticos de las vías a cago del Departamento de Antoquia en la subregión oriente **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Especialista en Mantenimiento por Resultados F.123; F. Cert 138			12/2008 - 01/2011		25	
	OBSERVACIONES:									
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.		DESCRIPCIÓN			PERIODO		PUNTAJE	5,00
				Obra. Interventoría integral de las Obras de Construcción y Mantenimiento del Contrato de Concesión N° 006 de 2007, vías de Área Metropolitana de Cúcuta y Santander **País** **Cargo:** Especialista en Mantenimiento por Resultados F.122; F. Cert 136			04/2019 - 04/2021		50	
				Presenta declaración Jurada F. 122					50	
	OBSERVACIONES:									
									Σ =	100

54
Cincuenta y cuatro

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO LATINOCONSULT - VELNEC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL:	Hilda María Gómez Vélez	NACIONALIDAD:	Colombiana			AÑO DE FINALIZACIÓN:	12/10/1983		
		FECHA DE NACIMIENTO:	28 de agosto de 1961						
		TÍTULO:	Ingeniera Civil (F. 160)						

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas en su efecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia específicaen el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Doctorado en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (163 -164)			3000 h.		1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados previos a la	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Vial:** trabajos como Especialista en Seguridad Vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos: uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, empiplados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Obra**: Estudio deoptimización de los Pasos de Frontera Colombia - Ecuador (Rumichaca - San Miguel) **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Jefe de Equipo de Comité de Seguridad Vial F. Cert 167	02/2006 - 06/2011	25	80,00
			Obra: Estudio de optimización de los Pasos de Frontera Sistema Cristo Redentor (Argentina - Chile) **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Jefe de Equipo de Comité de Seguridad Vial F. Cert 167	02/2006 - 06/2011	25	
			Obra: Estudio de Conectividad Argentina - Chile **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Jefe de Equipo de Comité de Seguridad Vial F. Cert 167	02/2006 - 06/2011	25	
			Obra: Estudio de Mejoramiento de 4 Pasos de Frontera del CA4 (Guatemala, Salvador, Honduras y Nicaragua) **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Coordinador Equipo de Comité de Seguridad Vial F. Cert 181	05/2000 - 06/2000	25	
		OBSERVACIONES:	Participo en el Manual de Auditoría de Seguridad Vial para el Plan 2500 F. 149			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Obra**: Plan de manejo de Tránsito y Estudio de Tránsito, capacidad y Niveles de Servicio Intersección a desnivel Av. 68 con Av. 63 **País:** Colombia **Cargo:** Especialista en tránsito y Seguridad Vial F. Cert 181	05/2000 - 11/2001	50	5,00
			Presenta declaración Jurada F. 150		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

55
Cincuenta y cinco

LLAMADO MOPC Nº 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID Nº 392.174. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO LATINOCONSULT - VELNEC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PROFESIONAL:	Jorge Victor Pilar	NACIONALIDAD:	Argentina			AÑO DE FINALIZACIÓN:	24/5/1988	
		FECHA DE NACIMIENTO:	2 de marzo de 1963					
		TITULO:	Ingeniero Hidráulico (F.227)					

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Titulo de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** además del Titulo de Grado deberán acreditar especialización/maestria en el área especifica y con una carga horaria minima de 800 horas en su efecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia especificaen el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA. OBSERVACIONES:	Doctor En Ingeniería (Recursos Hídricos y Saniamiento Ambiantal) F.231					1		4,50

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Titulo universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario. OBSERVACIONES:	100%				10,5

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Hidrologia e Hidráulica** (Ingeniero civil, hidráulico o similar): trabajos como Especialista en Hidrologia e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno(1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. OBSERVACIONES:	**Obra**: Servicio de Fiscalización de la Ingeniería de detalle y Construcción de la Solución Vial al Tránsito Vehicular y Peatonal a la altura del km7 - Ciudad del Este **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Hidrologia eHidráulica F. Cert 232	11/2019 - 04/2021	15	80,00
		Obra: Estudio de factibilidad Técnico económico y ambiental y diseño final de ingeniería del Proyecto de rehabilitación y duplicación del tramo Remanso Ruta Nº9 **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Hidrologia eHidráulica F. Cert 232	09/2018 - 03/2019	15	
		Obra: Fiscalización de la RN9, tramo Mcal Estigarribia - La Patria (58 km.) y mantenimiento la Patria Tte. Infante Rivarola **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Hidrologia eHidráulica F. Cert 232	05/2015 - 02/2018	25	
		Obra: Fiscalización de la Construcción del Parque Lineal, Primera Etapa, en la Bahía de Asunción **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Hidrologia eHidráulica F. Cert 232	03/2015 - 12/2016	15	
		Obra: Fiscalización de la Construcción de la Autopista Ñu Guazú: Asunción - Luque **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Hidrologia eHidráulica F. Cert 233	02/2012 - 08/2015	25	
		Obra: Servicios de Consultoría para la Fiscalización de las Obras de Circunvalación de las Ciudades de Paraguarí, Carapegua, Quindy y Caapucú **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Hidrologia eHidráulica F. Cert 233	06/2013 - 06/2014	15	

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) – EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta. OBSERVACIONES:	**Obra**: Fiscalización de la RN9, tramo Mcal Estigarribia - La Patria (58 km.) y mantenimiento la Patria Tte. Infante Rivarola **País:** Paraguay **Cargo:** Especialista en Hidrologia eHidráulica F. Cert 232	05/2015 - 02/2018	50	5,00
		Presenta declaración Jurada F. 217		50	

Σ =	100

56
Cincuenta y Seis

LLAMADO MOPC Nº 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO LATINOCONSULT - VELNEC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PROFESIONAL:	Aldo Walter Uño Yucra	NACIONALIDAD:	Bolivia	AÑO DE FINALIZACIÓN:	19/3/2003
		FECHA DE NACIMIENTO:	7 de octubre de 1967		
		TITULO	Ingeniero Civil (F. 294)		

ÁREA GERENCIAL

		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Máster en Mecanicas del Suelo e Ingeniería de Cimentaciones F. 295, Con 560 Horas					1		4,50
		Con más de e 5 años de experiencia especifica en el ramo propuesto							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 16 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 16 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
			100%						

Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO.
se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas en su efecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia especificaen el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de esle criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.

Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia.

Observaciones:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo

OBSERVACIONES:

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)

Especialista en Geotecnia (Ingeniero Civil, Geólogo o similar): trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra).

Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación:
a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional
b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional
c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.

DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE
Obra: Estudio de factibilidad Técnico económico y ambiental y diseño final de ingeniería del Proyecto de rehabilitación y duplicación del tramo Remanso Ruta N°9 **Con Pavimento Asfáltico y estudio de suelos dispersivos** **Cargo:** Especialista en Geotecnia F. 275 F. Cert 297	11/2018 - 06/2019	15
Obra: Fiszcalización de las Obras de Mejoramiento y Rehabilitación del Tramo Ruta V Arroyito (Calle Sur) - Km 19,1 con ramales **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Geotecnia F.276; F. Cert 297	06/2019 - 02/2020	15
Obra: Estudio TESA Construcción del Camino Lajas - Huayruru **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista Geotecnico F. 277 F. Cert No presenta **Mediante Nota CEO N° 276 /2021 se solicitó certificado de trabajo en donde se verifiquen el cargo y el periodo de asignación** **Mediante Expediente MEU N° 29183 /2021 el oferente ha remitido lo solictado**	01/2014 - 05/2014	15
Obra: Estudio a diseño camino Tramo Calacoya - Cruce Lluta - Huyara Kasa **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Geotecnia F. 277 F. Cert No presenta **Mediante Nota CEO N° 276 /2021 se solicitó certificado de trabajo en donde se verifiquen el cargo y el periodo de asignación** **Mediante Expediente MEU N° 29183 /2021 el oferente ha remitido lo solictado**	12/2010 - 05/2011	15
Obra: Estudio TESA + Diseño Final de Ingeniería del Camino Corredor de la Plata (Potosí - Corona.) **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** EspecialistaGeotecnico F. 278 F. Cert No presenta; Acta de Recepción de Servicio de Consultoria F. 306 **Mediante Nota CEO N° 276 /2021 se solicitó certificado de trabajo en donde se verifiquen el cargo y el periodo de asignación** **Mediante Expediente MEU N° 29183 /2021 el oferente ha remitido lo solictado**	01/2013 - 07/2013	15
Obra: Estudio TESA + Diseño Final de Ingeniería del Camino La Ceja. **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista Geotecnico F. 278 F. Cert No presenta; **Mediante Nota CEO N° 276 /2021 se solicitó certificado de trabajo en donde se verifiquen el cargo y el periodo de asignación** **Mediante Expediente MEU N° 29183 /2021 el oferente ha remitido lo solictado**	05/2012 - 07/2012	15
Obra: Estudio Integral Técnico Económico Social y Ambiental "Construcción camino Anpalca - Palca Higueras **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo**: Especialista Geotecnico F.286, F. Cert . No presenta; Acta de Recepción F 306 **Mediante Nota CEO N° 276 /2021 se solicitó certificado de trabajo en donde se verifiquen el cargo y el periodo de asignación** **Mediante Expediente MEU N° 29183 /2021 el oferente ha remitido lo solictado**	06/2014- 08/2016	25
Obra: Estudio Integral Técnico Económico Social y Ambiental "Construcción camino Copana Arropasta Tururu **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo**: Especialista Geotecnico F.287; F. Cert . No presenta; **Mediante Nota CEO N° 276 /2021 se solicitó certificado de trabajo en donde se verifiquen el cargo y el periodo de asignación** **Mediante Expediente MEU N° 29183 /2021 el oferente ha remitido lo solictado**	06/2014- 11/2016	25
Obra: Estudio Integral Técnico Económico Social y Ambiental "Construcción camino Laja Rancho Molle Tacara Chicuyo **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo**: Especialista Geotecnico F.287; F. Cert . No presenta; Acta de Recepción F 305 **Mediante Nota CEO N° 276 /2021 se solicitó certificado de trabajo en donde se verifiquen el cargo y el periodo de asignación** **Mediante Expediente MEU N° 29183 /2021 el oferente ha remitido lo solictado**	11/2014- 12/2016	25

80,00

Lic. Liz M. Borda A.
Jefe Interina

57
cincuenta y siete

			Obra: Estudio Integral Técnico Económico Social y Ambiental "Construcción camino Suchina Alta - Qhalapaya - Límite San Lucas **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista Geotecnico F 286; F. Cert . No presenta; Acta de Recepción F 304 **Mediante Nota CEO N° 276 /2021 se solicitó certificado de trabajo en donde se verifiquen el cargo y el periodo de asignación** **Mediante Expediente MEU N° 29183 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado**	11/2014- 12/2016	25	
			Obra: Estudio Integral Técnico Económico Social y Ambiental "Construcción camino Tayoma Palca - Phiñuni - Cuyacahi - Suki - Berenquela **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista Geotecnico F.286; F. Cert . No presenta; Acta de Recepción F 303 Mediante Nota CEO N° 276 /2021 se solicitó certificado de trabajo en donde se verifiquen el cargo y el periodo de asignación Mediante Expediente MEU N° 29183 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado	11/2014- 12/2016	25	
		OBSERVACIONES:				
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	**EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%**	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**DESCRIPCIÓN**	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
			Obra: Estudio Integral Técnico Económico Social y Ambiental "Construcción camino Aripalca - Palca Higueras **País:** Bolivia **Cargo:** Especialista Geotecnico F 286; F. Cert . No presenta; Acta de Recepción F 306 **Mediante Nota CEO N° 276 /2021 se solicitó certificado de trabajo en donde se verifiquen el cargo y el periodo de asignación** **Mediante Expediente MEU N° 29183 /2021 el oferente ha remitido lo solicitado**	06/2014- 08/2016	50	5,00
			Presenta declaración Jurada F. 272		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100**

Lic. Ingeniero Soria A.

58
Cincuenta y ocho.

LLAMADO MOPC Nº 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID Nº 392.174, AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO LATINOCONSULT - VELNEC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	Yuji Samuel Yoshizaki	NACIONALIDAD:	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN:	8/2/1999	
		FECHA DE NACIMIENTO:	20 de septiembre de 1972			E-MAIL:		
		TÍTULO	Ingeniero Civil (F.356)			TEL.		

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas en su efecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia especificaen el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Maestría en Ingeniería F.358					1		4,50

		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
	OBSERVACIONES:					

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (60%)	**Especialista en Estructuras** (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Obra**: Proyecto Corredor de Exportadores (Tramo Natalio - Pdte Franco) **Cargo:** Especialista en Estructuras F.342; F. Cert 377	10/2015 - 09/2017	25	80,00
		Obra: Elaboración de Estudios de Ingeniería para la Duplicación de la Av. Perú desde la Ruta 7 hasta la Intersección con la Supercarretera. Incluye Puente **Cargo:** Especialista en Estructuras F Cert 374	10/2014 - 04/2015	15	
		Obra: Elaboración de +Proyecto Ejecutivo del Viaducto ubicado en la rotonda del km 160 de la Ruta Nacional N°3 **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista enEstructuras F Cert 384	06/2017- 12/2017	15	
		Obra: Elaboración de Esrudios de Ingeniería y Proyecto Ejecutivo de Interconexión Vial al Conjunto Habitacional Franja Costera Sur **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista enEstructuras F Cert 385	05/2018- 08/2018	15	
		Obra: Elaboración de Estudios de Ingeniería para la pavimentación asfáltica del Tramo"Carmelo Peralta - Loma Plata" **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista enEstructuras F Cert 362	12/2012- 05/2013	15	
		Obra: Avda Ñu Guazú; Acceso Norte a la Ciudad de Asunción; Tramo Luque - Asunción **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista enEstructuras F Cert 364	02/2011- 12/2011	15	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) – EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año □ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Obra**: Proyecto Corredor de Exportadores (Tramo Natalio - Pdte Franco) **País**: Paraguay **Cargo:** Especialista en Estructuras F.342; F. Cert 377	10/2015 - 09/2017	50	5,00
		Presenta declaración Jurada F. 341		50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	100

59
cincuenta y nueve.

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO LATINOCONSULT - VELNEC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	Natalia Verónica Spinzi Silvano de González	NACIONALIDAD:	Paraguaya	AÑO DE FINALIZACIÓN:	22/10/2001
		FECHA DE NACIMIENTO:	24 de agosto de 1978		
		TÍTULO	Licenciado en Ciencias - Geología (407)		

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – FORMACIÓN ACADÉMICA (05%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas en su efecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia especificaen el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Master en Ciencias Ambientales y Desarrollo Sustentable (F.408					1		4,50
		CTCA al día F. 409 Cuenta con mas de 5 años de experiencia en el ramp							

CALIFICACIONES GENERALES (15%) – EXPERIENCIA GENERAL (70%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
	OBSERVACIONES:					

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista Ambiental (Ingeniero Ambiental, Agrónomo, Forestal, Civil, Arquitecto, Geólogo o similar): trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de Obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos cinco (5) deben haber contemplado pavimentación asfáltica. Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta N°8 "Dr. Blás Garay" tramo Caazapá - Yuty y Accesos **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Especialista Ambiental F. Cert 412	02/2015 - 11/2017	25	80,00
	Fiscalización del Parque Lineal - Primera Etapa **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Especialista Ambiental F. Cert 411	03/2015 - 12/2016	15	
	Fiscalización de la Construcción de la Autopista Ñu Guazú: Asunción - Luque **Con Pavimentación Asfáltica** **Contratante: CIALPA** **Cargo:** Especialista Ambiental F. Cert 411	12/2012 - 08/2015	25	
	Construcción de la Autopista Ñu Guazú: Asunción - Luque **Con Pavimentación Asfáltica** **Contratante: Consorcio Las Residentas** **Cargo:** Especialista SocioAmbiental F. Cert 413	01/2015 - 11/2017	25	
	Mejoramiento del tramo carretero Ruta N°10 - Tramo cruce Carumbey - Saltos del Guaira **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Especialista Ambiental F. Cert 414	2011 - 2012	15	
	Fiscalización de las Obras de Circunvalación de las Ciudades de Paraguarí, Carapegua, Quindy y Caapucú **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Especialista Ambiental F. Cert 411	11/2013 - 03/2015	15	
	OBSERVACIONES:			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) – EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta N°8 "Dr. Blás Garay" tramo Caazapá - Yuty y Accesos **País:** Paraguay **Cargo:** Especialista Ambiental F. Cert 412	02/2015 - 11/2017	50	5,00
	Presenta declaración Jurada F. 388		50	
	OBSERVACIONES:			
			Σ =	100

Lic. Natalia Spinzi Barrio A.

60
Sesenta.

LLAMADO MOPC N° 22/2021 LICITACION INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO LATINOCONSULT - VELNEC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROFESIONAL:	**Laura Emilce Flores Rodriguez**	**NACIONALIDAD:**	Paraguaya	**AÑO DE FINALIZACIÓN:**	8/2/1999
		FECHA DE NACIMIENTO:	25 de octubre de 1972		
		TITULO	Doctora en Medicina y Cirugía (426)		

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas en su efecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia especificasen el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	Prevención y Protección de Riesgos Laborales F 427					1		0,00
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignacion indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			0
		100%							
	OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional: trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura experiencia de al menos cinco (5) años contados a partir de la emisión del certificado respectivo. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTSS. Categoría A (PASA/NO PASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	Servicio de Fiscalización de la Ingeniería de detalle y Construcción de la Solución Vial al Tránsito Vehicular y Peatonal a la altura del km7 - Ciudad del Este **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional F. Cert 429	11/2019 - 04/2021	15	0,00
	Fiscalización de la Construcción de la Autopista Ñu Guazú: Asunción - Luque **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional F. Cert 429	02/2012 - 08/2015	25	
	Fiscalización de la RN9, tramo Mcal Estigarribia - La Patria (58 km.) y mantenimiento la Patria Tte. Infante Rivarola **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional F. Cert 429	05/2015 - 02/2018	25	
	Servicios de Consultoría para la fiscalización de obras de mejoramiento y rehabilitación de tramos de caminos vecinales en los departamentos de San Pedro y Canindeyú **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional F. Cert 429 **Mediante Memorandum DCV N° 1054, la Dirección de Caminos Vecinales informa que el profesional no se encuentra vinculado en el contrato declarado**	02/2015 - 12/2019	0	
	Fiscalización de Obras de recapado y Pavimentación asfáltica sobre empedrado en el tramo Alimentador de la Ruta N°8. **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional F. Cert 429	08/2010 - 12/2012	25	
OBSERVACIONES:	**Mediante la Nota CEO N° 276/ 2021 Se solictó el registro de profesionales en SST del MTSS, donde se visualice la categoría del profesional.** **Mediante el Expediente MEU N° 29183/2021 el oferente ha remitido la documentación solicitada.** A través del Memorándum CEO N° 750/2021 la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas consultó a la Dirección de Caminos Vecinales sobre la experiencia de los profesionales se encuentran en contratos administrados por dicha dirección. Al respecto a través del Memorándum DCV N° 1054/2021, la Dirección de Caminos Vecinales informó que en las obras citadas en el Memorándum CEO N° 750/2021, no se encuentran vinculados los profesionales.			-

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Servicio de Fiscalización de la Ingeniería de detalle y Construcción de la Solución Vial al Tránsito Vehicular y Peatonal a la altura del km7 - Ciudad del Este **País:** Paraguay **Cargo:** Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional F. Cert 429	11/2019 - 04/2021	50	0,00
	Presenta declaración jurada F.416		50	
OBSERVACIONES:				

No Cumple, conforme a lo establecido al pie del Formulario TECH-6 Currículo Vitae (CV) "El suscrito certifica, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV describe correctamente a mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que me sea adjudicado. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Contratante y/o a sanciones por el Banco." -

Ing. Mauricio Arguello
Jefe de División de Gestión de Contrataciones

61
sesenta y uno

LLAMADO MOPC Nº 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO LATINOCONSULT - VELNEC

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	Gloria Elizabeth Pérez Ayala	NACIONALIDAD:	Paraguaya			AÑO DE FINALIZACIÓN:	16/8/2005		
		FECHA DE NACIMIENTO:	8 de mayo de 1966						
		TITULO	Licenciado enTrabajo Social (F. 453)						

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADEMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automáticamente desestimado y su puntuación será CERO. se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de **Especialistas:** además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas en su efecto una carga horaria de 480 horas que puedan ser acumulables a partir de 120 horas y tener acumulado mas de 5 años de experiencia especificaen el ramo propuesto. Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		Gestión En Políticas Públicas F.454 Legislación e Impacto Ambiental (No es del ramo) Diplomada en Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Local (No Presenta)	1/4/2006 07/06/2007	300Hs 340 Hs. 240 Hs		1		4,50
		Cumple Con los 5 años de experiencia Específica en el cargo **Mediante la Nota CEO N° 276/2021 Se solitó copia del Diplomada en diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Local, 240 hs** **Mediante Expediente MEU N° 29183/2021 el oferente ha remitido la documentación solicitada**							
EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince(15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince(15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. Observaciones:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista Social (con título de grado en el área de ciencias sociales): trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social; proyectos de desarrollo social con enfoque de género entre los cuales por lo menos un (1) trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de español y guaraní (PASA/NO PASA). Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialistas, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Obra**: Fiscalización de Obras de Recapado y Pavimentación Asfáltica sobre empedrado en el tramo Alimentador de la Ruta 8. **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Especialista Social F. Cert 462	08/2010 - 12/2012	25	80,00
	Obra: Fiscalización de la Construcción de la Autopista Ñu Guazú: Asunción - Luque **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Especialista Social F. Cert. 460	12/2012 - 08/2015	25	
	Obra: Servicio de Fiscalización de la Ingeniería de detalle y Construcción de la Solución Vial al Tránsito Vehicular y Peatonal a la altura del km7 - Ciudad del Este **Con Pavimento Asfáltico** **Cargo:** Especialista Social F. Cert 458	11/2019 - 04/2021	15	
	Obra: Fiscalización de las Obras de Circunvalación de las Ciudades de Paraguarí, Carapegua, Quindy y Caapucú **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Especialista Social F. Cert 461	11/2013 03/2015	15	
	Obra: Elaboración de Estudios de Ingeniería para el Proyecto de Rehabilitación del tramo Ñumi - San Juan Nepomuceno **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Especialista Social F. Cert 463	04/2016 - 05/2017	15	
	Obra: Estudios de Ingeniería para proyectos viales. Tramo Yhú - Itakyry **Con Pavimentación Asfáltica** **Cargo:** Especialista Social F. Cert 464	09/2017 - 12/2018	15	
OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50 % de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año ☐ Es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto demuestre manejo regular del idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50 % restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: * 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y * obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Obra**: Fiscalización de Obras de Recapado y Pavimentación Asfáltica sobre empedrado en el tramo Alimentador de la Ruta 8. **País:** Paraguay **Cargo:** Especialista Social F. Cert 462	08/2010 - 12/2012	50	5,00
	Presenta declaración jurada F.439		50	
OBSERVACIONES:				
			Σ =	100

62
sesenta
y dos

LLAMADO MOPC Nº 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID N° 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

ANEXO

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO LATINOCONSULT - VELNEC
FIRMA:	LATINOCONSULT
FIRMA:	VELNEC

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	Miguel Ángel Favaro	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	4,50	10,5	80,00	5,00	100	13	13,00
								SUB TOTAL	13,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	Fernando Augusto Ortiz Carrillo	INGENIERO RESIDENTE	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	Juan Armindo Caballero López	INGENIERO ASISTENTE 1	0,00	0,00	0,00	0,00	-	4	0,00
3	Juan Carlos Balbuena Simón	INGENIERO ASISTENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	-	4	0,00
								SUB TOTAL	12,00

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	Omar Esteban Valdivia	ESPECIALISTA VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	Juan Carlos Hernández Sandoval	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	4,50	10,50	80,00	5,00	100	10	10,00
3	Hilda María Gómez Vélez	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	5	5,00
4	Jorge Victor Pilar	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
5	Aldo Walter Uño Yucra	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
6	Yuji Samuel Yoshizaki	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
7	Natalia Verónica Spinzi Silvano de González	ESPECIALISTA AMBIENTAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
8	Laura Emilce Flores Rodríguez	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	2	0,00
9	Gloria Elizabeth Pérez Ayala	ESPECIALISTA SOCIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	2	2,00
								SUB TOTAL	45,00
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :	70,00

Lic. Liz M. Ramírez M.
Jefa Departamento
Dpto. Contrataciones Administrativas

LLAMADO MOPC Nº 22/2021 LICITACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L1164 - REGIÓN OCCIDENTAL (RUTA DE LA LECHE) CON ID Nº 392.174. AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

ANEXO

CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	**CONSORCIO LATINOCONSULT - VELNEC**

PUNTAJES OBTENIDOS	**LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (20 PUNTOS)**	**CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 PUNTOS)**	**TOTAL OBTENIDO**
	18,00	70,00	88,00

Lic. Lia M. Barja A.
Jefa Interina
Dpto. Contrataciones

Ing. Humberto Arguello
Jefe de División de Gestión de Contrataciones

Ing. Guillermo Velázquez

Ing. Eduardo Ricorte

64
sesenta y cuatro